

Quito, 20 de Abril de 2008

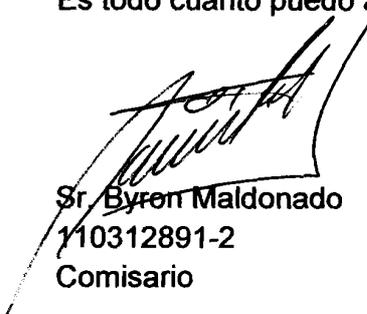
De mis consideraciones:

Hemos auditado el balance general de la Empresa AGAMA ECUADOR S.A. y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el activo neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son de responsabilidad de la Empresa. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros basados en nuestra auditoría.

La auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoría. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para expresar nuestra opinión.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Empresa, los ingresos y gastos, los cambios en el activo neto y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Es todo cuanto puedo afirmar en honor a la verdad.


Sr. Byren Maldonado
110312891-2
Comisario

